

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DOLITREX S.A.", CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 10H00.

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de abril del dos mil diecinueve, a las 10H00, en el local social ubicado en el Parque Industrial denominado "El Sauce", situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **DOLITREX S.A.**: 1.- El señor Nassib José Neme Antón, propietario de 210.079 acciones; 2.- El señor ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, propietario de 235.516 acciones; 3.- El señor ingeniero Chancel Alfredo Neme Macchiavello, propietario de 117.758 acciones; 4.- El señor ingeniero Nassib Alberto Neme Macchiavello, propietario de 129.332 acciones; 5.- La compañía **SOMERSBY INVESTMENT LLC**, L.T.D., propietaria de 138.570 acciones, debidamente representada por su Apoderada General, la señora Mónica Lucía Padilla Obando; 6.- La compañía **ELECTROCARBLES C.A.**, propietaria de 92.548 acciones, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, Jorge Neme Antón. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DOLITREX S.A.**, el cual asciende a la suma de (US\$ 923.803.00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el orden del día.

Preside la presente Junta de accionistas, al señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, siendo asistido en la Secretaría, por el señor Ing. José Akel Kallán, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión en los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019;

SEPTIMO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019;

Acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se considere el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, en

su calidad de accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Nassib José Neme Antón, con 210,079 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Chismel Alfredo Neme Macchiavello, con 117,758 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 129,332 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, con 235,516 votos, a favor de la moción.
El señor Jorge Neme Antón, en representación de la compañía ELIECTROCARBLES C.A., con 92,548 votos, a favor de la moción.
La señora Mónica Lucía Padilla Obando, en representación de la compañía SOMERBY INVESTMENT LLC LTD, con 138,570 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se considere el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”. El Gerente General manifiesta que este informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley, y se procede a dar lectura de este informe. Luego de deliberaciones, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Nassib José Neme Antón, con 210,079 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Chismel Alfredo Neme Macchiavello, con 117,758 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 129,332 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, con 235,516 votos, a favor de la moción.
El señor Jorge Neme Antón, en representación de la compañía ELIECTROCARBLES C.A., con 92,548 votos, a favor de la moción.
La señora Mónica Lucía Padilla Obando, en representación de la compañía SOMERBY INVESTMENT LLC LTD, con 138,570 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se considere el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”. El Gerente General manifiesta que este informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura de este informe. Luego de deliberaciones, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Nassib José Neme Antón, con 210,079 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Chismel Alfredo Neme Macchiavello, con 117,758 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 129,332 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, con 235,516 votos, a favor de la moción.
El señor Jorge Neme Antón, en representación de la compañía ELIECTROCARBLES C.A., con 92,548 votos, a favor de la moción.
La señora Mónica Lucía Padilla Obando, en representación de la compañía SOMERBY INVESTMENT LLC LTD, con 138,570 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

En este momento, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018". El Gerente General manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley, y se procede a dar lectura de estos documentos. Luego de deliberaciones, el señor Nassib José Neme Antón, propone que se apruebe el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Nassib José Neme Antón, con 210.079 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Chemei Alfredo Neme Macchiavello, con 117.758 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 129.332 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, con 235.516 votos, a favor de la moción.
El señor Jorge Neme Antón, en representación de la compañía ELECTROCAABLES C.A., con 92.548 votos, a favor de la moción.
La señora Mónica Lucía Padilla Obando, en representación de la compañía SOMFRSBY INVESTMENT I.C.LTD, con 138.570 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018". Luego de deliberaciones, el señor Nassib José Neme Antón, propone que en una próxima junta se resuelva este punto referente a la distribución de utilidades.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Nassib José Neme Antón, con 210.079 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Chemei Alfredo Neme Macchiavello, con 117.758 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 129.332 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, con 235.516 votos, a favor de la moción.
El señor Jorge Neme Antón, en representación de la compañía ELECTROCAABLES C.A., con 92.548 votos, a favor de la moción.
La señora Mónica Lucía Padilla Obando, en representación de la compañía SOMFRSBY INVESTMENT I.C.LTD, con 138.570 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019". Luego de deliberaciones, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propone elegir a la compañía CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA, como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Nassib José Neme Antón, con 210.079 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Chemei Alfredo Neme Macchiavello, con 117.758 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 129.332 votos, a favor de la moción.

El señor ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, con 235,516 votos, a favor de la moción.
El señor Jorge Neme Antón, en representación de la compañía ELECTROCAPABLES C.A., con 92,548 votos, a favor de la moción.
La señora Mónica Lucía Padilla Obando, en representación de la compañía SOMERSBY INVESTMENT LLC LTD, con 138,570 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019". En este momento, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello propone que se designe como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, al Contador Público Asociado, Marlon Ascencio Quimi.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Nassib José Neme Antón, con 210,079 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Chemei Alfredo Neme Macchiavello, con 117,758 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 129,332 votos, a favor de la moción.
El señor ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, con 235,516 votos, a favor de la moción.
El señor Jorge Neme Antón, en representación de la compañía ELECTROCAPABLES C.A., con 92,548 votos, a favor de la moción.
La señora Mónica Lucía Padilla Obando, en representación de la compañía SOMERSBY INVESTMENT LLC LTD, con 138,570 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la reelección de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma, cuando son las once horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman al calce todos los presentes: El señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, Presidente de la Junta; El señor ingeniero Jorge Neme Antón, en representación de la compañía ELECTROCAPABLES C.A. - Accionista; La señora Mónica Lucía Padilla Obando, en representación de la compañía SOMERSBY INVESTMENT LLC LTD - Accionista; El señor Nassib José Neme Antón - Accionista; El señor Chemei Alfredo Neme Macchiavello - Accionista; El señor Luis Andrés Neme Macchiavello - Accionista; El señor José Akel Katian, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiere en caso necesario.

Guayaquil, 25 de abril del 2019

ING. JOSÉ AKEL KATIAN
SECRETARIO DE LA JUNTA